



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 30 de diciembre de 1.991

Expediente Nº: 12.167/91

RESOLUCION Nº:

**754/91**

VISTO:

La Resolución Nº 742/91 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Adriana Noemí RAMON como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir del 19 de noviembre de 1991;  
Y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. RAMON tomó posesión de sus funciones docente como Jefe de Trabajos Regular el 27 de diciembre de 1.991;  
Que la citada docente se viene desempeñando temporariamente como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación;  
Que corresponde darle de baja en dicho cargo por incompatibilidad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

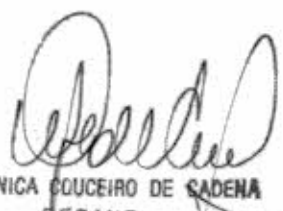
ARTICULO 1º: Dar de baja a la Lic. Adriana Noemí RAMON, D.N.I. 16.128.277, en la designación temporaria de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 27 de diciembre de 1.991.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA SOUCEIRO DE SADENA  
DECANO